

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE LA CESIÓN Y USO DE ESPACIOS PROPIOS DEL CEACV

Con el fin de cumplir con los objetivos del CEACV como centro de recursos para la educación ambiental, este centro puede ceder a entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas el uso de algunas de sus instalaciones para el desarrollo de **actividades de temática medioambiental** y que resulten **de carácter gratuito** para los destinatarios.

Procedimiento:

1º Formulario de solicitud. Efectuar la solicitud mediante modelo adjunto, cumplimentando todos los datos solicitados y aportando programa y cronograma, provisionales o definitivos, de la actividad a realizar. Dicha solicitud deberá ir firmada y sellada por el Presidente, Director, Gerente, Secretario o persona con responsabilidad similar de la entidad solicitante y, si esta fuera una asociación, deberá hacer constar su número de registro y copia del Acta que acredite la condición del representante de la entidad.

2º Presentación. El formulario de solicitud se presentará en el propio CEACV, en el Registro General de la Conselleria de Infraestructura, Territorio y Medio Ambiente o bien se remitirá al fax o correo electrónico indicados en dicho formulario.

3º Plazo. La solicitud se presentará en un plazo no inferior a quince días antes de la fecha propuesta para la realización de la actividad.

4º Autorización. Vista y valorada la solicitud se resolverá en el plazo de una semana. En caso de ser autorizada, se le comunicará al solicitante mediante escrito del Director General de Calidad Ambiental. En caso de no ser autorizada, se le comunicará al solicitante mediante escrito del Director General de Calidad Ambiental, indicándole el motivo de la misma. En este último caso, previamente al escrito denegatorio, personal del CEACV se pondrá en contacto con la entidad solicitante ofreciéndole la posibilidad de subsanar el motivo causante de la misma (falta de documentación, cambio de fecha, horario, etc.).

5º Coordinación. Una vez recibido el escrito de autorización, el solicitante se pondrá en contacto con el CEACV, quien designará a una persona para la coordinación y supervisión de toda la actividad (preparación, desarrollo y acciones posteriores) que se habrá de desarrollar en sus instalaciones.

CONDICIONES DE CESIÓN Y USO

OBLIGACIONES

- Efectuar la solicitud, mediante modelo adjunto, y según el procedimiento indicado anteriormente. La presentación de la solicitud no comportará automáticamente la cesión del uso del espacio.
- Disponer de la autorización correspondiente, emitida por el Director General de Calidad Ambiental, para el uso de espacios en el CEACV.
- Admitir la coordinación y supervisión de la actividad por parte del CEACV.
- No perturbar el normal funcionamiento del CEACV, sus actividades o las de otros usuarios del mismo, durante la preparación, desarrollo o con posterioridad a la actividad.
- Desarrollar las actividades autorizadas dentro de los límites de espacios cedidos y fechas y horas acordadas.
- Subsanan y/o reparar cualquier desperfecto que, tanto en las instalaciones o equipos del CEACV, se pudieran producir.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad de reducir el consumo de combustibles fósiles con la consiguiente emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, y de evitar, en la medida de lo posible, la generación de residuos, se recomienda:

- | | |
|----------------------|--|
| Medios de transporte | <ul style="list-style-type: none">• Emplear medios de transporte colectivos.• Si se ha de acceder al Centro en vehículos particulares, intentar compartirlos y usar el menor número posible de ellos.• Disponemos de una herramienta para el cálculo de emisiones de CO₂ producidas por los desplazamientos. Pueden consultarnos la forma de calcular y compensar dichas emisiones. |
| Documentación | <ul style="list-style-type: none">• Evitar, en la medida de lo posible, la edición de fotocopias y, si se tuvieran que hacer, hacerlas a doble cara.• Entregar la documentación en formatos digitales (web, usb, cd-rom, etc.) |
| Caterings | <ul style="list-style-type: none">• Evitar los productos de “usar y tirar”.• Emplear productos de “Comercio de proximidad” y/o “Comercio justo”. |
| Merchandising | <ul style="list-style-type: none">• Evitar la distribución de elementos promocionales poco prácticos o poco respetuosos con el medio ambiente. |

SOLICITUD DE USO DE ESPACIOS DEL CEACV

La Entidad solicitante:

Nombre			
CIF / NIF			
Domicilio			
Municipio		C.P.	
Teléfono		Fax	
Correo Electrónico			

Mediante su representante:

Nombre y Apellidos			
En calidad de	Presidente	Director	Gerente
Teléfono		Fax	
Correo Electrónico			

Solicita la cesión del uso,

De los siguientes espacios del CEACV:

Salón de actos		Aula Multiusos		Aula 2	
Aula Informática		Sala Aljibe		Antiguo Almacén	
Patio		Exterior Alqueria		Jardines	

Durante las siguientes fechas y horarios (Adjuntar cronograma provisional o definitivo):

Día de inicio		Día de finalización	
Hora de inicio		Hora de finalización	

Siendo los destinatarios de las actividades:

Numero asistentes			
Adultos		Niños y jóvenes	
Asistentes con necesidades especiales			

Finalidad del uso de las instalaciones (Adjuntar programa provisional o definitivo):

Así mismo, manifiesta que conoce y acepta las obligaciones y recomendaciones que el CEACV establece para la cesión y uso de espacios propios.

En		a		de		de	
----	--	---	--	----	--	----	--

Fdo.

**a/a Ilmo. Sr. Director General de Calidad Ambiental
Conselleria de Infraestructura, Territorio y Medio Ambiente
VALENCIA**